

ENTRADA	Bornos	
	ENTRADA	
	29/05/2026 00:00	
	2026003253E	
	Registro Electrónico Común	
ENTRADA	29/05/2026	2026003253E
	Registro Electrónico Común	Hora 10:12



Diputación
de Cádiz

DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

Acta nº 2

ACTA DE LA SESIÓN DE 28/05/26 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO DE CONDUCTOR/A DE CAMIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES EN EL AYUNTAMIENTO DE BORNOS POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE. (BOP NÚM 172 DE 09/09/2025).

Siendo las 09:30 horas del día 28 de mayo de 2026, se reúne en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Bornos el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo del puesto de Conductor/a para atender necesidades temporales de personal que tiene el Ayuntamiento de Bornos. Se recurrirá a la citada Bolsa de trabajo, únicamente, cuando la Entidad no pueda cubrir los servicios necesarios con el personal existente en plantilla. El proceso de selección se realizará por el sistema selectivo de oposición libre, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 172, de fecha 9 de septiembre de 2025, que seguidamente se indican:

Presidencia:

Dª Isabel Sánchez Gil

Vocales:

Dª. Oscar Palma Toledo

Dª. María José Álvarez Luna

D. Fernando Díaz Ortega

Dª. Elena Vidal Pérez

Secretario

D. Javier Alfonso Clavijo González

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto núm. 00641/2026 de fecha 12/05/2026 de la 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Bornos, publicado en Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Entidad, de fecha 14 de mayo de 2025.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Siendo las 09:30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Bornos, sito en Plaza Alcalde José González de Bornos (Cádiz), se realiza el llamamiento de los aspirantes admitidos al procedimiento, los cuales fueron convocados mediante los anuncios correspondientes, compareciendo los siguientes:

Núm.	Nombre y apellidos	***DNI**
1	Álvarez Romano Marcos	***5457**
2	Bernal Rodríguez José Manuel	***2809**
3	Flores Jiménez Diego	***0806**
4	García Caña José Luis	***7190**
5	Gómez Vázquez Raúl	***6731**
6	Jurado Garrucho Francisco Javier	***2381**
7	Pérez Sánchez Alberto Jesús	***7985**
8	Ramírez Albertos Germán	***5547**
9	Ramírez Lobera José Antonio	***7672**

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SDONMFJKWPLYQYVJYPEAA - 1 / 8 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Fecha y Hora 28/05/2026 21:44:36
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

Previamente al inicio del ejercicio, se procede a la lectura pública de las instrucciones que habrán de seguir los aspirantes, y a la resolución de las dudas planteadas por los mismos.

Seguidamente se procede al desprecintado del sobre que contiene los cuestionarios y al reparto de los mismos, así como de las correspondientes hojas identificativas de los aspirantes y de las hojas de respuestas, dando comienzo el ejercicio a las 10:42 horas.

Advertido por el Tribunal error material o de hecho en redacción de las respuestas a la pregunta nº 1 del cuestionario, por el Tribunal se acuerda la ANULACION de la citada pregunta, sustituyéndose por la pregunta 1R. De la anulación se da cuenta a todos los candidatos presentes, de lo que toman razón los mismos.

Una vez finalizado el ejercicio siendo las 10:42, y recepcionada toda la documentación por el órgano de selección, se procede a introducir las solapas identificativas de los aspirantes y las hojas de respuestas, en sendos sobres que son debidamente identificados y precintados, quedando ambos bajo la custodia del Sr. Secretario hasta que llegue el momento de proceder a la corrección del ejercicio.

2º- Publicación de plantillas de preguntas y respuestas del ejercicio

Por el Tribunal se ordena la publicación de las plantillas de preguntas y respuestas relativas al ejercicio tipo test, que se adjunta a la presente acta, a efecto de sometimiento a información pública y presentación de alegaciones o reclamaciones por los interesados, disponiéndose de un plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente acta para la presentación de las mismas.

La Presidenta da por terminada la sesión a las 10:50 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	VºB, LA PRESIDENTA
Fdo. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Isabel Sánchez Gil

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



Bornos
ENTRADA
29/05/2026 00:00
2026003253E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

EJERCICIO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO CONDUCTOR/A DE CAMIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BORNOS.

Conforme a lo recogido en la base séptima que rige el procedimiento de selección, publicada en el BOP de Cádiz número 172, de fecha 9 de septiembre de 2025, la fase de oposición del proceso selectivo consta de dos ejercicios: Un ejercicio tipo test, y un ejercicio prueba práctica. Las pruebas de la fase de oposición tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

EJERCICIO TIPO TEST.

Un ejercicio tipo test que consiste en un cuestionario de 20 preguntas más 5 de reserva, con 4 respuestas alternativas siendo correcta sólo una de ellas, y que versará de las materias comunes propias del acceso a la categoría profesional, incluidas en el programa en el Anexo II. Las preguntas de reserva solo se corregirán, si alguna de las 20 es reclamada por algún aspirante y el Tribunal estima que no existe en el cuestionario respuesta correcta entre las restantes, anulándose la pregunta y siendo sustituida por la pregunta de reserva que corresponda según orden. En caso de que alguna de las restantes sea correcta, se procederá al cambio de plantilla.

Criterios de corrección

Para la corrección del ejercicio tipo test, se aplicará el siguiente criterio, por cada respuesta correcta se sumarán 0,50 puntos, las preguntas no acertadas o no contestadas ni suman ni restan puntos. La puntuación obtenida, deberá estar comprendida entre 1 y 10 puntos, debiendo obtenerse una puntuación mínima de 5, en caso contrario quedarán eliminados del proceso de selección. Para la realización del ejercicio test de la fase de oposición se dispondrá de 60 minutos.

Instrucciones:

- 1.- La plantilla de respuestas debe ser cumplimentada conforme a las instrucciones recogidas en su dorso. En el supuesto de no rellenar de forma correcta los datos relativos al DNI, contestar las preguntas en el apartado destinado para anular, o bien, responder las preguntas de reserva en otro apartado distinto al establecido expresamente para ello, la lectora óptica no podrá realizar una corrección adecuada del ejercicio, y el aspirante será eliminado del proceso de selección.
- 2.- No se permitirá rellenar la plantilla de respuestas una vez superado el tiempo concedido para la prueba.
- 3.- En la mesa solo debe tener el bolígrafo azul o negro, el examen y la plantilla de respuestas.
- 4.- Todos los aparatos electrónicos deben ser apagados.

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



Bornos
ENTRADA
29/05/2026 00:00
2026003253E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

PREGUNTAS TIPO TEST

1.- ¿Qué documento habilita al conductor para conducir un camión de más de 3.500 kg?

- A. Permiso
- B. Permiso
- C. Permiso
- D. Licencia municipal

2.- Circular con la ITV caducada constituye con carácter general:

- A. Una conducta permitida
- B. Una infracción laboral
- C. Un delito contra la seguridad vial
- D. Una infracción administrativa

3.- La negativa del conductor a someterse a las pruebas legalmente establecidas de alcohol o drogas se encuentra tipificada en:

- A. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- B. La normativa municipal
- C. El Código Penal
- D. El Estatuto Básico del Empleado Público

4.- ¿Qué documento acredita la identificación administrativa y autorización para circular del vehículo?

- A. Tarjeta ITV
- B. Permiso de circulación
- C. CAP
- D. Seguro obligatorio

5.-Según el artículo 142.4 del Reglamento General de Circulación, los elementos de balizamiento que prohíben el paso a la parte de la vía que delimitan, se denominan:

- A. Dispositivos delimitadores
- B. Dispositivos de guía
- C. Otros elementos de balizamiento
- D. Señales de balizamiento

6.-¿Cuál de las siguientes NO es una señal de reglamentación según el artículo 145.2 del Reglamento General de Circulación?

- A. Señales de prioridad
- B. Señales de prohibición de entrada
- C. Señales de preferencia
- D. Señales de obligación

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



Bornos
ENTRADA
29/05/2026 00:00
2026003253E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

7.-Según el artículo 13.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- A. Se permite circular con cascos de audio o auriculares especiales para proteger la audición del ruido del tráfico
- B. Se permite circular con audífonos intra-auriculares pero siempre a menos de 30 dB para permitir oír las señales de otros conductores
- C. Con carácter general, se prohíbe el uso de cascos de audio o auriculares
- D. Queda prohibido, sin excepción, el uso de cascos de audio o auriculares

8.-Según el artículo 24.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en los tramos de la vía en los que, por su escasa anchura, sea imposible o muy difícil el paso simultáneo de dos vehículos que circulen en sentido contrario, donde no haya señalización expresa al efecto, tiene preferencia de paso:

- A. Siempre el que haya entrado primero
- B. El que haya entrado primero y, si hay dudas, tiene preferencia el vehículo con mayores dificultades de maniobra
- C. El de mayor anchura máxima autorizada
- D. Ninguna de las anteriores es correcta

9.- El Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en adelante Ley sobre Tráfico, establece que:

- A. En las autorizaciones administrativas de circulación únicamente constará un titular
- B. En las autorizaciones administrativas de circulación en algunos casos constará un titular
- C. En las autorizaciones administrativas de circulación constará dos titulares
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

10.- La Ley sobre Tráfico, dispone que:

- A. La tenencia de la autorización administrativa podrá acreditarse exclusivamente mediante su presentación digital
- B. La tenencia de la autorización administrativa podrá acreditarse mediante su presentación física o digital
- C. La tenencia de la autorización administrativa deberá acreditarse exclusivamente mediante su presentación física.
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

11.-¿Es cierto que reglamentariamente se fijarán los datos que han de constar en las autorizaciones de los conductores y de los vehículos, de conformidad con la Ley de Tráfico?

- A. Sólo en algunos casos
- B. No es cierto
- C. Sí es cierto
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



Bornos
ENTRADA
29/05/2026 00:00
2026003253E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

12. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A. Reglamentariamente se fijarán los datos que han de constar en las autorizaciones de los conductores y de los vehículos
- B. El conductor de un vehículo a motor o ciclomotor queda obligado a estar en posesión y llevar consigo su permiso o licencia válidos para conducir, cuando va sólo él en el vehículo o motor
- C. En algunos casos, la circulación de vehículos a motor y de ciclomotores no requerirá de la obtención de la correspondiente autorización administrativa previa
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

13.- De conformidad con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en adelante Ley sobre Tráfico, circular con un vehículo cuya carga ha caído a la vía, por su mal acondicionamiento, creando grave peligro para el resto de usuarios, se considera:

- A. Una irregularidad administrativa
- B. Una infracción leve
- C. Una infracción muy grave
- D. Una infracción grave

14.- Con carácter general, según lo dispuesto en el artículo 80.1 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, las infracciones graves se sancionarán con multa de:

- A. 100 euros
- B. 200 euros
- C. 150 euros
- D. 300 euros

15.- La competencia para sancionar las infracciones cometidas en vías interurbanas y travesías corresponde al:

- A. Jefe de la Policía Local
- B. Alcalde-Presidente del Municipio
- C. Jefe de Tráfico de la Provincia
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

16.- En el supuesto de que el vehículo carezca de seguro obligatorio, según lo regulado en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, los agentes encargados de la vigilancia del tráfico podrán:

- A. Proceder a la inmovilización del vehículo
- B. Proceder a la imposición de la pérdida de 10 puntos del permiso
- C. Proceder a la imposición de la suspensión de la autorización para circular
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



Bornos
ENTRADA
29/05/2026 00:00
2026003253E

17.- Está conduciendo el camión de la Entidad Local y observa como sale humo de color azul por el tubo de escape, ¿esto significa?

- A. Pérdida de aceite
- B. Avería de culata
- C. Filtro de aire sucio
- D. Embrague obstruido

18.- El termostato pertenece:

- A. Al tubo de escape
- B. Al sistema de refrigeración
- C. Es una aparte de la batería
- D. A la caja de cambios

19.- En caso de presenciar un accidente de tráfico, ¿lo primero que debe realizar es?

- A. Socorrer a las víctimas
- B. Avisar a las autoridades
- C. Señalizar la zona para proteger a víctimas y ayudantes
- D. Huir

20.- En términos generales no se debe mover a un herido en accidente de tráfico, pero ¿cuándo se colocará en posición lateral de seguridad?

- A. Si comienza a vomitar o sangrar
- B. Si es un motorista y tiene el casco puesto
- C. Si sufre alguna herida en la cara
- D. Si lo pide el accidentado

Preguntas de reserva

1R Circular careciendo del seguro obligatorio constituye:

- A. Una infracción administrativa
- B. Una conducta permitida
- C. Una infracción tributaria
- D. Una falta laboral

2R.-Según el artículo 54 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la primera en preferencia entre los distintos tipos de señales de circulación es :

- A. Semáforos
- B. Marcas Viales
- C. Señales y órdenes de los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico en el ejercicio de las funciones que tengan encomendadas
- D. Señales verticales de circulación

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		



Bornos
ENTRADA
29/05/2026 00:00
2026003253E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

3R.- ¿Es obligatorio por Ley que: El titular de un permiso o licencia de conducción o del permiso de circulación de un vehículo comunique a los registros del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico su domicilio ?

- A. No es obligatorio
- B. Es obligatorio en algunos casos
- C. Sí, es obligatorio
- D. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

4R.- A un conductor profesional de camión que arroja una tasa en aire espirado de 0,24 mg/l, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se le detraerán:

- A. Ningún punto
- B. Cuatro puntos
- C. Seis puntos
- D. Dos puntos

5R.- Acude en auxilio de un accidentado de tráfico y observa como sangra por la nariz, precise qué actuación no debe realizarse nunca:

- A. Taponar la nariz
- B. Preguntar qué ha ocurrido
- C. Comprobar su movilidad
- D. Todas las anteriores son correctas

PLANTILLA DE RESPUESTAS.

- 1.- ~~B~~ Se anula, y se sustituye por la pregunta 1R
- 2.- D
- 3.- C
- 4.- B
- 5.- A
- 6.- C
- 7.- C
- 8.- B
- 9.- A
- 10.- B
- 11.- C
- 12.- A
- 13.- C
- 14.- B
- 15.- C
- 16.- A
- 17.- A
- 18.- B
- 19.- C
- 20.- A

PREGUNTAS DE RESERVA

- 1R.- A
- 2R.- C
- 3R.- C
- 4R.- B
- 5R.- A

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	28/05/2026 21:39:07
	María José Álvarez Luna	Firmado	28/05/2026 19:44:56
	Oscar Palma Toledo	Firmado	28/05/2026 19:44:15
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	28/05/2026 19:16:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	28/05/2026 19:04:13
	Elena Vidal Pérez	Firmado	28/05/2026 18:59:19
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7mscol9L5ekRnuYXI4cs1A==		

